

COORDINADORA: DELEGADOS de Personal de Zardoya Otis y AESA

28/06/2010

Andalucía



El día 28 lunes, del mes de julio de 2010. Se reunieron los: Delegados de Personal, de Z.O.S.A y AESA pertenecientes al Sindicato de la Elevación en Andalucía. La reunión tuvo lugar en los locales del centro de trabajo de Zardoya Otis, en **La Unión 47 de la ciudad MÁLAGA**

Asistencia:

Miguel Fernández Caparros
Diego Guerrero López
Juan Ramón Segura
Antonio Pérez Morillo
Juan Carlos Casas
Feliciano Alonso Regadera
Andrés Cámara Leyva

-Almería
-Almería
-Almería
-Cádiz/Jerez
Jaén/Linares
-Jaén/Úbeda
-Granada

Indalecio Fernández Fernández
José Lara Marín
Miguel Sánchez Gutierrez
Antonio Eduardo Ruiz Leiva
Frco. Javier Gil Moreno
Arafa Omar Belaid
José Ant. Maldonado Ortega

-Granada
-Granada
-Sevilla
-Málaga
-Torremolinos
-Melilla
-Sevilla

Se contó así mismo con la presencia de: Juan Andrés Tiburcio Herráez –Secretario General del Sindicato de la Elevación. Perteneciente al Comité de Empresa Delegación de Madrid

Por diferentes motivos contamos, con las ausencias de: Antonio Muñoz Cifuentes, Algeciras/Cádiz. Vicente Piulestan Torres, Cádiz. Luís Cortes Alache –Jerez/Cádiz. Antonio Sánchez Gil. –Algeciras/Cádiz. José Martín Martín -Granada/Motril. Manuel Martínez Fernández -Granada.- Rafael Muñoz Muñoz-Sevilla.- Francisco Sancho Ruiz.-Sevilla.- Alberto Miguel Casermeiro Carmona-Estepona/Málaga

RESUMEN DE LA COORDINADORA

Reunidos en este pleno del Sindicato de la Elevación en Andalucía, os resaltamos los temas mas destacados de cuantos en esta reunión hemos tratado, desde el interés mas inmediato en nuestro que hacer sindical, tanto en el ámbito de la empresa, como propiamente de sector y muy principalmente el terreno social que nos esta tocando padecer actualmente. Abordamos la sesión haciendo un resumen informativo de la pasada Mesa de Seguimiento del Convenio. Censuramos el nuevo ciclo de despidos traumáticos que la empresa ha reiniciado, tras haber dado por cerrado el compromiso de no continuar con esta política. Las cifras actuales respecto al descenso de plantilla según los datos que barajamos nos dan que en el 2009, se redujeron los puestos de trabajo en el orden de 344 trabajadores/as. Comenzamos el año 2010, con la falta de estos trabajadores, y con un aumento de cartera muy considerable ya que a principio del 2009, el



informe trimestral reflejaba una cifra de 206.529 unidades de mantenimiento un año y tres meses mas tarde el informe trimestral nos da una cifra de 219.221 unidades. Además en lo que llevamos de año 2010 se ha reducido el empleo en 115 trabajadores, en año y medio aproximadamente se han dejado de pagar 459 nominas, o lo que es lo mismo unos 13 millones de €.

Cuando desde el S.E. cifrábamos que en un periodo de tiempo del orden de los dos años, la intención de la empresa se concentraba en la reducción de 600 puestos de trabajo, nos colgaron la etiqueta de irresponsabilidad de esas afirmaciones y de intentar capitalizar el pánico de todo esto para beneficio propio. Hoy por hoy, la cruda testarudez de las cifras acorta la distancia declarada irracional, al tiempo que la evidencian como un objetivo próximo de la empresa.

De cualquier forma la respuesta de la Dirección ha sido, que su política va a seguir siendo la de reducir la plantilla en las delegaciones, oficinas centrales y fabricas, por las vías que fueran necesarias. Como no podía ser de otra forma la Parte Social les hemos manifestado que es inaceptable que la Dirección inicie de nuevo esta política de despidos traumáticos cuando:

**El aumento de carga de trabajo esta creciendo de forma continuada en todos los colectivos. *La evaluación realizada de riesgos psicosociales ha dado claramente un alto grado de estrés en los trabajadores / as, entendemos producido por la presión laboral ejercida en la empresa. *Las perspectivas en cuanto a ventas y mantenimiento suponen de forma global una mejora respecto al año 2009*Los beneficios de la empresa continuarán en la misma línea o aumentando*



REFORMA LABORAL

El Congreso de los Diputados ha aprobado el día 22 de junio el Real Decreto-Ley 10/2010 sobre medidas "urgentes para la reforma del mercado de trabajo" con los votos favorables del partido socialista, la abstención de los grupos parlamentarios de derechas y el voto negativo de los partidos de izquierdas. Una reforma laboral que, como pasó con las anteriores, suponen un recorte en los derechos de los trabajadores y trabajadoras, una reforma en la que como Sindicato hemos pasado a resumiros (informaros) con un comunicado extensible a todos los trabajadores/as de Otis Y AESA. Os recomendamos visitar nuestra Web.

El Sindicato de la Elevación, ante este arbitrario Decreto, como no puede ser de otra manera nos sumamos a la Huelga General planteada para el 29 de septiembre y a la del 29 de junio en el País Vasco y Navarra, pero dejando claro, que se hace tarde, sin objetivos y sin criterios de Unidad.

Una de las medida mas graves de esta reforma es la de favorecer los descuelgues de los convenios colectivos cuando la empresa "prevea que va a tener perdidas". Esta definición es tan genérica que la patronal la aprovechará para descolgarse con los convenios, explotando más a sus trabajadores. Por tanto no tendrán obligación de cumplir las tablas salariales y otra serie de derechos que se contemplan en los convenios colectivos. La reforma recoge que si se produce un descuelgue de este tipo se tienen que negociar las nuevas condiciones laborales con el comité de empresa. Y sino hubiera con los sindicatos mayoritarios del sector. **Es decir, negociaran siempre cúpulas ejecutivas que no necesitan la aprobación, ni si quiera la consulta, de los trabajadores a los que supuestamente representan.** Si ni si quiera hay comité de empresa podrán negociar directamente los liberados de turno del sector sin importar lo que piensen los trabajadores afectados. Por tanto, se fortalece de nuevo a las burocracias sindicales y se merma la capacidad decisoria de las asambleas de trabajadores/as. En esta reforma laboral también se incluyen aspectos que facilitan el despido colectivo y las regulaciones ya que a los empresarios les será mucho más fácil justificarlos con los cambios introducidos. Desde el Sindicato de la Elevación, rechazamos radicalmente esta reforma laboral, pues supone un recorte de los derechos de los trabajadores/as no solamente para los que se incorporan al mercado laboral, sino también para los que estamos activos.

24 horas. servicios

Entramos en el servicio 24 horas. Este servicio necesariamente tiene que explotar, por alguna de sus inmensas e hinchadas bolsas restrictivas en cuanto a la continua merma de calidad y seguridad, que estamos llevando a cabo como servicio en su generalidad. Resaltar de los conceptos intolerables que se registran en su funcionamiento, un egocéntrico criterio de explotación laboral, que no puede sostenerse por más tiempo, se promueve la perversidad de la adulteración en las revisiones mensuales con la mera recogida de firmas. Al mes siguiente te exigen el doble, al otro el triple, al otro que en 15 días dobles la farsa de llevar a cabo un mes de trabajo....con estas presiones, auguramos que la una única salida de ello, vendrá de la lucha que consecuentemente unificada resulte de los criterios y acciones sindicales,

Contacta con nosotros 653 97 50 78

Ante la duda, o problema que tengas

SINDICATO DE LA ELEVACIÓN

Sede Social C/Tarragona, 18,1B, Madrid 28045 Por teléfono -

Tel 91 567 89 71- fax 91 34355 85 En INTERNET Visita nuestra

web www.sindicatoelevacion.org

email se.otis@sindicatoelevacion.org

asesoriase.otis@sindicatoelevacion.org

formacion.se@sindicatoelevacion.org

saludlaboral.se@sindicatoelevacion.org

PLATAFORMA PARA LA NEGOCIACIÓN

COLECTIVA Nuestra Plataforma para el XVII convenio colectivo mantiene un avanzado desarrollo, del que cabe destacar muchas aportaciones provenientes de las encuestas que para tal fin se emitieron por el Sindicato de la Elevación.

Firmado: José Antonio Maldonado Ortega Representante del Sindicato de la Elevación en Andalucía Sevilla 30 junio 2010

¡ ahora y en el futuro defendiendo tus derechos, únete a nosotros ! AFÍLIATE